



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016. (14)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintidós de abril del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2016.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 Comunidad de Propietarios Gaspar Arroyo, nº 10, para reforma de espacios comunes para instalación de ascensor en Calle Gaspar Arroyo, nº 10.

2.2 Grupo María Rodilla S.L.U., para vivienda unifamiliar aislada en Calle Prado de la Lana, nº 7 (B).

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Adjudicar las obras e conservación y reforma de las vías y espacios públicos de este municipio, 2016, a la empresa **Obras y Servicios Públicos (OSEPSA)**, en el precio neto resultante de aplicar un 27.15% de baja, sobre los precios establecidos en el Pliego técnico. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SA	34	50,89	84,89
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	20	60,00	80,00
ELSAMEX, SA	19	52,48	71,48
LICUAS S.A	16	54,88	70,88

VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.	7	58,18	65,18
ARCOR S.L.U.	6	56,33	62,33
HORMIGONES SIERRA .L.U.	7	54,06	61,06
ALVAC S.A.	7	53,05	60,05
BERCOPA 2002 S.L.	14	39,03	53,03
URVIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	11	19,23	30,23
EXCAVOSA S.A.	7	19,40	26,40

3.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el servicio para el desarrollo del programa de intervención social para la promoción de la autonomía con personas en situación de dependencia y/o discapacidad, así como con sus cuidadores (EPAP), por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

LICITADORES	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	PRECIO OFERTADO	TOTAL GLOBAL
FUNDACIÓN INTRAS	27.00	20.00	47.00

3.3 Resolución del contrato de redacción de documentos necesarios para la modificación del P.G.O.U. de Palencia, en el entorno y en el ámbito del PERI-6.

Existiendo en el expediente tramitado informes discrepantes de la Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación y de la Vicesecretario y, no existiendo crédito adecuado y suficiente en el presupuesto municipal vigente, según el informe de Intervención, para hacer frente, en su caso, al gasto que llevaría consigo la liquidación del contrato, lo que implicaría la nulidad del acuerdo.

A propuesta de la Alcaldía y por unanimidad de los nueve miembros de la Junta de Gobierno Local, se acordó retirar el asunto del orden del día y devolver el expediente al Servicio competente, hasta tanto se provea lo necesario respecto al crédito preciso.

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina abril, 2016.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **abril**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de



Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES:

D. Luis Ángel Pérez Sotelo, Concejal Delegado del Área de Servicios Sociales, Seguridad Ciudadana, Comercio, Desarrollo Económico y Empleo, presentó el siguiente informe sobre los servicios que presta la oficina de consumo del Ayuntamiento de Palencia, a los consumidores palentinos:

La oficina de consumo del Ayuntamiento presta servicio a los consumidores palentinos a través de dos Órganos bien diferenciados: uno es la **OMIC** (Oficina Municipal de Información al Consumidor) y otro la **JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO**.

LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

Se constituyó el **11 de enero de 1995**, mediante **acuerdo** entre el Instituto Nacional del Consumo (actualmente AECOSAN), la Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León y el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, con la finalidad de atender y resolver, sin formalidades especiales y con carácter vinculante y ejecutivo las reclamaciones de los consumidores y usuarios.

Tal y como establece el *Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo*, está integrada por **un presidente y un secretario**, cargos que deberán recaer en personal al servicio de las Administraciones Públicas.

- El presidente acreditado a propuesta de la Administración deberá ser licenciado en derecho.
- El secretario será designado entre el personal que preste servicios en la Junta Arbitral de Consumo.
- Si la cuantía de la controversia es superior a 300 €, el procedimiento requiere la constitución de un Colegio Arbitral formado por el presidente, el secretario y dos miembros más, que representan a los consumidores y a los empresarios.

Anualmente **AECOSAN convoca subvenciones** para el fomento de actividades de las Juntas Arbitrales de Consumo.

- El reparto del presupuesto establecido se efectúa en función de la mayor participación de cada Junta en el total de cada uno de los siguientes criterios:
 - Número de solicitudes de arbitraje recibidas
 - Número de laudos emitidos
 - Número de mediaciones efectuadas
 - Ofertas Públicas de Sometimiento en vigor efectuadas
 - Cantidades abonadas a miembros de los Colegios Arbitrales que hayan intervenido en los procedimientos seguidos.
- **AECOSAN financia** a través de estas subvenciones **las cantidades abonadas a los miembros de los Colegios Arbitrales** que intervengan en aquellas solicitudes de arbitraje que requieran la celebración de una audiencia.
- Esta financiación y pagos de dietas se fundamenta en que los miembros de los colegios Arbitrales están obligados a cumplir fielmente el encargo, incurriendo, si no lo hicieren, en responsabilidad por los daños y perjuicios que causaren por mala fe, temeridad o dolo.
- Con fecha 25 de septiembre de 2003 se formula Decreto nº 8028 de la Alcaldía, estableciendo el importe de las dietas del presidente y del secretario de la Junta Arbitral de Consumo.

La Junta Arbitral de Consumo aporta ingresos al Ayuntamiento de Palencia a través de la subvención.

- En 2014, se recibieron **8.524,67 €.-** de los cuales **3.313,10 €** se justificaron con las dietas de los árbitros y **5.211,57 €.-** de coste del salario del auxiliar administrativo.
- En 2015, se recibieron **7.172,05 €.-** de los cuales **3.163,10 €** se justificaron con las dietas de los árbitros y **3.808,95 €.-** de coste del salario del auxiliar administrativo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Expuso que la sesión anterior de la Junta de Gobierno Local, celebrada el pasado lunes 18 de abril, terminó a las catorce horas y treinta minutos, tal como consta en el acta; a los diez minutos de haberse celebrado ya se había publicado una nota de prensa en los medios de Comunicación, sobre los temas tratados, no por el periodista funcionario municipal presente en la sesión sino por D. Francisco Javier Gutiérrez Fuentes, responsable de comunicación de la Alcaldía. Que no había dado tiempo a que D. Julián García Torrellas, redactase su nota de prensa cuando ya se había publicado la anterior.
- ❷ Preguntó por los ensayos que realizan las bandas de música de las distintas cofradías y otras preparatorias de sus actuaciones en Semana Santa en las procesiones que se organizan, y si existe la posibilidad de que se hagan en otros lugares, para evitar las molestias sonoras que puedan producir. Tendrían que pedir autorización municipal, para que el Ayuntamiento pueda realizar el adecuado control frente al ruido y otros elementos perturbadores. Tal vez, la zona del Parque Ribera Sur podría ser buena para ello. En todo caso, debería buscarse algún otro sitio, como alternativa al que actualmente utilizan.
- ❸ Se interesó por la celebración en Palencia de los *Premios Nacionales de Cultura* y rogó que se tenga en cuenta en dicho acto a la Corporación Municipal. Que estos premios ofrecen matices diferentes a los que concurrieron en otras visitas anteriores de miembros de la Familia Real. Se trata de una entrega de premios, similar a otras que el Ayuntamiento realiza bajo su responsabilidad.

D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Preguntó por la actividad del denominado "*Camino escolar*"
- ❷ Agradeció las gestiones hechas desde este Ayuntamiento sobre el asunto de las escuelas infantiles. Se ha llamado a pesar de estar ya adjudicado el contrato. Reiteró que agradece la gestión hecha.



- ③ En relación con la problemática de las ratas, dijo que las colonias de gatos ayudan a su control. Puede ser una forma de hacerlo, añadió, un elemento interesante de controlar las ratas y no hacerlo solo con raticidas.
- ④ Preguntó que si dentro del plan de riberas urbanas se van a realizar actuaciones en la zona de San Antonio. Si hay voluntad de hacerlo. Que se plantee este asunto en la próxima reunión que se va a celebrar con representantes de la Confederación Hidrográfica del Duero, y se pida su colaboración.
- ⑤ Se interesó por la celebración, como en años anteriores, de la fiesta de los Ingenieros Técnicos Agrarios (ITA) en el Parque Ribera Sur.
- ⑥ En cuanto al asunto de los bomberos, recordó que creía haber comentado en ocasiones anteriores que debiera haber una bolsa para poder hacer uso de ella en caso necesario.
- ⑦ En cuanto al asunto de los Tres Pasos, expuso que tenía la sensación de que sobre dicho tema existían versiones distintas sobre los mismos hechos. Que proponían a Ganemos Palencia la creación de una Comisión de Investigación al respecto y lo formula como ruego. Le preocupa que unos mismos hechos tengan interpretaciones distintas.

D^a Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① En cuanto al asunto de licencias municipales de radio, rogó que se conceda la solicitada por ACUP. Se trata de una radio, añadió, cada vez más programada. Dijo que hay ciertos diales que el Ministerio de Industria concede a los Ayuntamiento. Ruega, por tanto, que se inicien las conversaciones.
- ② Que el patio del Colegio Público Ave María está hecho una piscina. Procedería requerir a la empresa que ejecutó las obras para que lo arregle, pues se trata de un patio recientemente asfaltado; hace cinco o seis meses que se llevó a cabo. No puede el Ayuntamiento consentir eso, añadió.
- ③ Denunció que en la Plaza Virrey Velasco, del Barrio de Santiago, hay problemas, pues se filtra el agua a las cocheras. Que se mire.
- ④ Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Palencia, la limpieza de los cauces y riberas, a la Confederación Hidrográfica del Duero. Que se insista para que lo hagan cuanto antes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y nueve minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...

...de las cosas, dijo que las cosas de las cosas...